



Sesión Ordinaria Descentraliza del
 Consejo Regional

Acaquia 03 de Julio de 2009.

10:00 AM

En el Distrito de Acaquia, Provincia de Tarma, siendo las diez de la mañana del Tres de Julio del año 2009, reunidos en la plaza principal del Centro Poblado de dos de Mayo, bajo la conducción del Consejo Delegado Abog. Abel Yance Ortiz, y la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

Alfredo Romero Bódenas

Gladys Ivonne González Lozano

Benito Norberto Muñoz

María Elizabeth Villavicencio Valle

Orlando Salazar Quispe

Edith Anis Bellido

D.E. N.º 000000000
 2009-07-03

Bortondo Corral Quintana, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en presencia de la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se da lectura del acta de sesión anterior, ulminada la misma esta es aprobada sin objeción alguna.

DESPACHO:

Oficio N.º 063-2009-GOB.REG.HUCA/DEA/ORA

Poso a orden del día

Oficio N.º 048-2009-GOREMAD-CR/CD

Poso a orden del día

Oficio N.º SIS-2009/GOB.REG.HUCA/PR

Poso a orden del día

Oficio N.º 032-2009/GOB.REG.HUCA/PR-VPR

Poso a orden del día

Oficio N.º 526-2009/GOB.REG.HUCA/GR

Poso a orden del día

Oficio N.º 496-2009/GOB.REG.HUCA/PR

Poso a orden del día

Oficio N.º 362-2009/GR-UNIN-CR/SE

Poso a orden del día

INFORMES:

El Consejo Norono informa que en la provincia de Acobamba, los obras que viene ejecutando se están desarrollando demasiado lentos, ello debido a que presupuestalmente la Unidad Ejecutora, todavía cuenta con los recursos ya que se están manejando desde Huancavelica, a pesar de que se debe



La Consejera Villavicencio informa que tiene realizado un informe de la revisión descentralizada a desarrollarse en un distrito de la Provincia de Huancavelica; asimismo precisa que ha participado en la distribución de los tiempos en la provincia de Huancavelica y otras provincias con algunos conjuntamente con el Presidente Regional y jueces a nivel.

El Consejo Solón informa que existen dificultades en la ejecución de obras en la provincia de Boya-Baca como en las provincias y este presupuesto se viene a la población, tales como Bocas-Blinirani, el Centro de Salud de Huacra y otros en provincias.

El Consejo Boya-Baca informa que el Procurador Público Regional ha interesado a la Municipalidad Distrital de Secalla para poder sacar información del Proyecto GESORI, donde se ha encontrado problemas muy serios con irregularidades en la ejecución del referido Proyecto.

La Consejera Aulis informa que ha mantenido reuniones con autoridades de la Provincia de Huancavelica para iniciar el Tercer Año de elaboración de expedientes Técnicos; asimismo precisa que los datos en convenio no se están dando inicio por parte de los Técnicos en los distritos ya que sus expedientes Técnicos se están volviendo a reformular.

La Consejera González informa que se ha reunido con algunos sectores, burocracia observaciones sobre algunos funcionarios; asimismo precisa la necesidad de hacer un observatorio de deficiencias a los ecobios de distritos, tales como la Institución Educativa de Yacuquina.

El Consejo Yanca informa que en la Provincia de Huancavelica los obras no tienen un avance apropiado, ya que en algunos casos se encuentran paralizadas y los Proyectos del PIA-2009, recién se están elaborando sus expedientes Técnicos ello por diversos problemas, siendo uno de ellos la Gerencia Sub Regional de Huancavelica; asimismo señala que ha visitado diversos distritos por convenio para un aniversario más de Gestión Política; por otro lado señala que los Gerentes Sub Regionales Tercer Año de Ejecución por encima de los jefes de sectores, tales como los Directores de UGEL o jefes de Red de Salud.

PEDIDOS:

La Consejera Villavicencio solicita, Cambio de fecha de reunión ordinaria de
Grafitea



re realizada en la Provincia de Huancavelica, e Informe de la Gerente Sub Regional de Tayacaja sobre los gastos que tienen desarrollándose la formación de una Comisión Investigadora sobre presunta corrupción en la Gerencia Sub Regional de Chucabampo.

La Consejera González solicita Informe de la Directora de la oficina de Supervisión y liquidación sobre los datos de Yacumayquina, Basilio de Salud de Daniel Hernandez y Cecilia Andoynueco puesto San Antonio; Aldean de Necesidad pública y Utilidad Regional la ejecución de la Banqueta No oficial; Intervención del Procurador Público Regional en los obras de Tayacaja e Informe del Comité de Presupuesto sobre el cumplimiento del PIA-2009 de Tayacaja.

El Consejero Yance solicita, saludar por aniversario a Distritos de la Región de Huancavelica y provincia de Tarma en Tarma de Dios.

ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Priorización de diversos proyectos para ser financiados por el Decreto de Urgencia N° 040-2009 y su modificación N° 058-2009.

La Consejera González manifiesta que la provincia de Tayacaja, requiere de financiamiento de diversos proyectos los mismos que cuentan con expediente técnico y no de prioridad su ejecución y existiendo un presupuesto considerado mediante el Decreto de Urgencia N° 040-2009 y su modificación Decreto de Urgencia N° 058-2009, resultaría óptimo priorizar su financiamiento para dar un paso y reanudar su ejecución a la brevedad posible.

Seguidamente participan los alcaldes distritales de la Provincia de Huancavelica, Tayacaja, Tarma, como el alcalde del Distrito de San Marcos de Rocchoc; Tintayhuasi, Pozos, Acraquia, Ahuejta y Tiro; quienes solicitan el apoyo con financiamiento para la ejecución de sus proyectos presentados ante el Plan del Corregimiento Regional.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de priorización de financiamiento de los proyectos de la Provincia de Tayacaja con presupuesto considerado en los Decretos de Urgencia N° 040-2009 y 058-2009, aprobándose por unanimidad y quedando



el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la Provincia de Tayacaja:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR el financiamiento de los Proyectos de la Provincia de Tayacaja que se señalan como anexo y forman parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional, ello del presupuesto considerado en los Decretos de Urgencia N° 040-2009 y su modificatoria Decreto de Urgencia N° 058-2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

SEGUNDO.- Informe de la Gerente Regional de Infraestructura y de la Dirección de la Oficina de Supervisión y Liquidación, sobre el avance del estudio de factibilidad de la Bateria Experiencial - Pampas, el reporte del Monitoreo de los obras de Tayacaja y el estado situacional de los obras por convenio o encargo en la misma provincia.

El funcionario responsable de la Oficina de Supervisión y Liquidación de obras, señala que respecto al estudio de factibilidad de Rehabilitación y mejoramiento de la Bateria Experiencial Pampas, con fecha 03-06-09, se emitieron las observaciones al estudio concluyendo que se han de ser observadas por el consultor recomendando tener una reunión de los directores con el especialista encargado del diseño del para las aclaraciones del estudio y acordar criterios para el debido diseño de la Bateria, así mismo el Gerente de la Unidad Gerencial de Estudios de PROVIAS Nacional, notificó a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa, las observaciones efectuadas por los diferentes especialistas a fin de que abullaran las observaciones al citado estudio, la Gerencia de Infraestructura comunicó al jefe de Proyecto las observaciones para su respectiva abulación.

Respecto al Monitoreo de las obras de la provincia de Tayacaja y al estado situacional de los obras por convenio o encargo en la misma provincia, se señala de la citada información por emitir con sus respectivas anexos a dicho Consejo Regional.

TERCERO.- Informe del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sobre el reconocimiento de zona intangible al bosque de orquídeas del Distrito de Hurchucalpa.

El Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente señala que la Gerencia que dirige ha optado dentro de sus facultades y funciones promulgar al Bosque de Anaru como reserva regional, por lo que el Bosque de Anaru, ubicado en el Distrito de Hurchucalpa, por lo

Grafinesa



En la zona de Tuzcuzo, existe un paraiso escondido que cuenta con 142 variedades de orquídeas identificadas y mil ochenta y cinco sin identificar que crecen de forma silvestre entre los árboles de cedro y molinos; existen además senderos que cubren una gran zona de mil hectáreas de bosque natural donde se hallan las orquídeas, tan apreciadas en el mundo entero por sus formas características y aroma especial, encontrándose la "Altisima" o "El Tréquil" variedad de orquídeas única en el mundo, cuya altura llega a medir hasta los 15 metros de altura.

CUARTO.- Informe del Director Regional de Salud, sobre las acciones y gestiones que viene desarrollando en el sector salud en la Provincia de Tuzcuzo. El Director Regional de Salud de Huancavelica señala que en la Provincia de Tuzcuzo se está beneficiando a la población, ya que se está brindando mayor y mejor atención por cuanto algunos puestos, centros de salud han sido dotados de la seguridad, asimismo se incrementará el personal de la salud, equipos y fármacos, así como se está construyendo el Hospital de Tuzcuzo; para ello se dispone de un paquete de embudaciones que se adquirieron recientemente y los mismos que de igual forma serán distribuidos en algunos centros y puestos de salud de la Provincia de Tuzcuzo.

QUINTO.- Informe del Director Regional de Educación, sobre el Proceso de Nacionalización de los IEGECOM y CEGECOM, y diversas acciones que viene desarrollando en la Provincia de Tuzcuzo.

El Director Regional de Educación de Huancavelica señala que el Proceso de Nacionalización de los IEGECOM y CEGECOM, tiene en gran avance ya que el proyecto desde el año pasado se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo precisa que existiendo una gran cantidad de plazas para toda la Región Huancavelica, se podría buscar la distribución a las Instituciones Educativas que se encuentran funcionando bajo esta modalidad, asimismo es posible que los padres de familia puedan gastar de su dinero para el funcionamiento de las Instituciones Educativas como si fueran colegios o escuelas privadas; pero que en cuanto se autorice se autorice a todos los profesores que cubran esas plazas con el consentimiento de sus respectivas Instituciones Educativas y nacionales.



SEXTO.- Informe del Director Regional Agrario, sobre las gestiones que viene desarrollando en el sector Agrario en Tarma.

El funcionario responsable de la Dirección Regional Agraria, señala que en la Provincia de Tarma los últimos meses resultan de actividades con que se ha logrado participar en 21 reuniones multisectoriales, permitiendo fortalecer el Comité de Gestión Agraria dentro de nuestra provincia, se ha logrado atender a 22 reuniones entre Técnicos, profesionales e instituciones con información estadística especializada, a la actualidad se ha sembrado con más de 35 000 plántulas forestales en vivero, los cuales serán plantados definitivamente en los meses de noviembre y diciembre, se ha logrado realizar 4 cursos de capacitación en el manejo de recursos hídricos; asimismo se ha promovido la realización de dos ferias Agropecuarias dentro de Tarma, se logró realizar el presentarse a productores organizados, se ha logrado realizar la Campaña de asistencia sanitaria a 3966 cabezas entre vacunos, ovinos y caprinos y se logró brindar asistencia técnica en producción y control fitosanitario en cultivos a 40 productores.

SEPTIMO.- Oficio N° 063-2009/GER-REG.HUANCVELICA-ORH.

Respecto a este punto de la agenda, el Consejo Municipal señala que debe revisarse bien el contenido de dichos documentos ya que existen observaciones, por lo que propone que pase a una sesión extraordinaria.

La Comisión Villavieja manifiesta que coincide con la solicitud por el Consejo Municipal ya que para aprobar estos documentos de gestión, tiene que hacer una revisión exhaustiva y habiéndolos distribuido recién el día de hoy, no se les ha dado tiempo pero en sesión por lo menos.

El Consejo Solapa manifiesta que se encuentra totalmente de acuerdo con la orden indicación pero que estos documentos requieren de revisión previa su aprobación y por ello se requiere de mayor tiempo.

La Comisión Gonzales señala que existen algunas observaciones al CAP; por lo que propone que este punto de la agenda, pase a una sesión extraordinaria próxima.

La Comisión Sanín manifiesta que el documento se les ha distribuido el día de hoy y no es posible su aprobación pronta ni que el Consejo Municipal ha podido revisar previamente, por lo que solicita que este punto

Grafiresa



se hizo en sesión extraordinaria, próxima, ya que se requiere contar con los actas sobre esta documentación.

El Consejo Regional manifiesta que si no se regularan estos documentos, se están viendo perjudicados los Gobiernos Sub Regionales, ya que no se están cumpliendo con el pago de honorarios y remuneraciones de los Intendentes de cada uno de los Gobiernos Sub Regionales.

Seguidamente el Consejo Delegado somete a votación la aprobación de los documentos de gestión presentados, obteniéndose dos votos a favor y 4 en contra; no aprobándose la misma y determinando la fecha de la próxima sesión para el jueves próximo.

OCTAVO: Oficio N° 032-2009/GOB.REG.HUCA/PR-UPR.

Por intermedio de Secretaría se informa al pleno del Consejo Regional que el documento Consenso Revolucionario Directoral mediante el cual el Ministerio de Transportes y Comunicaciones otorga en calidad de Donación al Gobierno Regional de Huancavelica bienes no patrimoniales en desuso del ferrocarril Huancayo - Huancavelica, consistentes en 2000 unidades de rieles de 50 LBS/YD y 5000 durmientes de madera de 6 pies, a fin de ser utilizados en puentes, pontazgos, defensas ribereñas y otras obras pequeñas similares en beneficio de 680 Comunidades Campesinas, con un valor de S/ 385 200.00.

Seguidamente el Consejo Delegado somete a votación la aprobación de la aceptación de donación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a favor del Gobierno Regional, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la Donación de diversos bienes no patrimoniales en desuso del Ferrocarril Huancayo - Huancavelica, consistentes en 2000 unidades de rieles de 50 LBS/YD y 5000 durmientes de madera de 6 pies de longitud, a fin de que sean reutilizados en puentes, pontazgos, defensas ribereñas y otras pequeñas obras similares en beneficio de 680 Comunidades Campesinas, con un valor estimado de S/ 385 200.00 Nuevos Soles.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las Instancias correspondientes.

NOVENO: Oficio N° SIS-2009/GOB.REG.HUCA/PR

Por intermedio de Secretaría se informa al pleno del Consejo Regional que el documento Consenso de aceptación de donación efectuada por la Institución DIRECT RELIEF INTERNATIONAL, a favor del Hospital Papor



Departamental de Huancavelica, destinados a la obra social y dirigida a la población más necesitada del Departamento de Huancavelica; donación Comisión de Bienestar Diverso como medicamentos para consumo humano y equipos de uso médico.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la aceptación de donación realizada por la Institución DIRECT RELIEF INTERNATIONAL a favor del Hospital Departamental de Huancavelica, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la Donación de diversos bienes consistentes en medicamentos para consumo humano, insumos y equipos de uso médico, efectuada por la Institución **DIRECT RELIEF INTERNATIONAL**, a favor del Hospital Departamental de Huancavelica, destinados a la obra social y ayuda a la población más necesitada del Departamento de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las Instancias correspondientes.

DECIMO.- Oficio N° 048-2009-GOREMAD-CR/CO

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda no promoverlo, por cuanto la fecha indicada, servirá para una sesión de Consejo Regional y no se podrá existir al mismo.

UNDÉCIMO.- PEDIDOS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES.

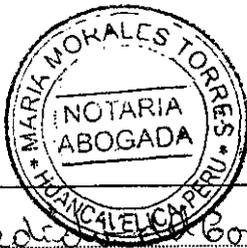
10.1.- Pedido de la Consejera Villavicencio

Reprogramación de Sesión descentralizada de Huancavelica
La Consejera Villavicencio manifiesta que requiere reprogramar la realización de la sexta sesión ordinaria descentralizada en la Provincia de Huancavelica, ya que requiere hacer las coordinaciones pertinentes con autoridades de las 50 Poblados y Alcaldes de la referida Provincia, por lo que solicita al Pleno del Consejo Regional para el miércoles 22 de julio siguiente.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de reprogramar la sesión ordinaria descentralizada en la provincia de Huancavelica, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- REPROGRAMAR la realización de la sexta sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional, en la Provincia de Huancavelica, contenida en la parte pertinente del Acuerdo de Consejo Regional N° 029-2009-GOB.REG.HVCA/CR, la misma que se desarrollará el miércoles 22 de Julio del año 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su publicación y difusión.



10.2 - Pedido del Consejo Yance

-- Moción de Saludo a los distritos de San Marcos de Rocchacc, San Isidro y Quito Arma y a la Provincia de Tambopata - Madre de Dios

El Consejo Yance señala que cumpliendo un aniversario más de creación política los referidos distritos y provincia de Tambopata, solicita se opusese la moción de saludo, a lo que el pleno del Consejo Regional de su Comunidad quedando redactado el Texto del Acuerdo del Consejo Regional de la siguiente manera:

MOCION DE SALUDO AL DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHACC

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la moción de saludo al Distrito de **SAN MARCOS DE ROCCHACC** de la Provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica, por conmemorarse el "XLII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de San Marcos de Rocchacc, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. Eman Hugo Ramón Llulluy; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de **SAN MARCOS DE ROCCHACC** por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

MOCION DE SALUDO AL DISTRITO DE QUITO ARMA

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la moción de saludo al Distrito de **QUITO ARMA** de la Provincia de Huaytara del Departamento de Huancavelica, por conmemorarse el "LIV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Quito Arma, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. Mario Garavito Bellido; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de **QUITO ARMA** por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

MOCION DE SALUDO AL DISTRITO DE SAN ISIDRO

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la moción de saludo al Distrito de **SAN ISIDRO** de la Provincia de Huaytara del Departamento de Huancavelica, por conmemorarse el "LIV ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de San Isidro, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. Luis Huarcaya Alvites; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de **SAN ISIDRO** por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

MOCION DE SALUDO A LA PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la moción de saludo a la ciudad de Puerto Maldonado, capital de la Provincia de **TAMBOPATA**, del Departamento de Madre de Dios, por conmemorarse el "CVII ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN"; haciendo votos para que los pobladores de la Provincia de Tambopata, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial Sr. **LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ**; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores de la Provincia de **TAMBOPATA** por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.



199

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar los siguientes puntos de la agenda a la sesión extraordinaria del próximo jueves.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejo Delegado da por finalizada la sesión ordinaria descentralizada, siendo los señores de la Junta con quince minutos, firmado diez fe.

GOBIERNO REGIONAL
HUANOVELICA

[Signature]
Abog. ABEL YANCE ORTIZ
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANOVELICA

[Signature]
Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signatures and scribbles]